

CCOO EXIGE AL MINISTERIO DE JUSTICIA QUE EL PRESUPUESTO DE FORMACIÓN RECUPERE LAS CANTIDADES RECORTADAS DESDE 2012, PUES LA FORMACIÓN ES UN DERECHO DE TODOS LOS Y LAS TRABAJADORAS

CCOO ha vuelto a reclamar que el CEJ debe aprobar de una vez cursos para los cuerpos generales y especiales de la Administración de Justicia sin distinción del ámbito territorial y con cargo a su presupuesto

Madrid, a 7 de febrero de 2023

En el día de hoy se ha celebrado reunión en el Ministerio de Justicia de la Comisión Central de Formación. El presupuesto para el ejercicio 2023, 193.190 €, que es la misma cantidad que para el año 2022 y los anteriores, lo que vuelve a demostrar la insuficiente aportación del Ministerio de Justicia en mejorar la formación del personal de la Administración de Justicia, pues se siguen manteniendo todos los recortes de anteriores gobiernos. Como en los últimos años, se cuenta con la partida presupuestaria del Ministerio de Justicia y los fondos correspondientes al Instituto Nacional de la Administración Pública, por lo que las acciones formativas se convocarán en dos fases, una correspondiente al presupuesto del Ministerio de Justicia y otra con los fondos del INAP. Los cursos se impartirán principalmente de forma ONLINE, admitiendo el Ministerio, a propuesta de **CCOO**, que se realicen de forma PRESENCIAL aquellos cursos que por su contenido así se requiera y sea solicitado por cada Gerencia.

Respecto a la **ACCIÓN SOCIAL 2023**, no se ha tratado en la reunión de hoy, debido a las actualizaciones de Ainoa, teniendo previsto el Ministerio convocarnos a final de este mes o principios de marzo.

FORMACIÓN EN EL CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS:

Desde septiembre 2021, por fin en el CEJ se incluye, pero solo parcialmente y solo para algunas materias, en su plan de formación a los Cuerpos Generales de la Administración de Justicia del ámbito no transferido. **CCOO**, hemos exigido que en esta formación se incluya también al personal que presta sus servicios en CCAA que tienen las competencias de justicia, no sólo al personal del ámbito competencia del Ministerio y de todas las materias relacionadas con la Administración de Justicia. Además, debe ofertarse formación para todos los cuerpos especiales del INTCF e IML, no solo Facultativos.

Desde **CCOO**, seguimos demandado que el CEJ debe realizar también la preparación de la **PROMOCIÓN INTERNA del cuerpo de GESTIÓN al de LAJ**, formación que actualmente no se imparte. En este sentido se ha instando al Ministerio para que se coordine con el CEJ ha fin de poner en marcha esta formación.

1. CURSOS DE PREPARACIÓN DE OPOSICIONES:

- 1) Promoción interna, para todos los funcionarios/as de carrera que en el año 2023 cumplan o estén en condiciones de cumplir los requisitos para promocionar.**
- 2) Turno libre, para los funcionarios/as interinos/as que, prepare las oposiciones en las próximas OEP's.**

Desde **CCOO** hemos vuelto a solicitar que sean admitidos todos los solicitantes de dichas acciones formativas, incluido todo el personal interino que forme parte de las bolsas, aunque temporalmente no esté nombrado.

Recordamos que en el último trimestre de 2022 comenzó, el curso de preparación de oposiciones del año pasado 2022 y que se extenderá hasta noviembre de 2023. Lo negociado hoy será el próximo curso de preparación de oposiciones y que comenzaría a partir de noviembre de 2023, una vez finalice el actual contrato.

2. CURSOS PARA EL PERSONAL DE LAS BOLSAS DE PERSONAL INTERINO:

El Ministerio se ha comprometido a estudiar conjuntamente con las Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia la realización de cursos cuyo contenido sea mayoritariamente práctico, sobre la Jurisdicción Civil/Penal/Social y Contencioso-Administrativa. A fin de que cuando el personal, que forma parte de las bolsas, sea llamado disponga de conocimientos previos sobre cada una de las jurisdicciones.

3. CURSOS SOBRE PRESPECTIVA DE GÉNERO, ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE DELITOS y VICTIMAS DE LA VIOLENCIA MACHISTA: Con cargo al presupuesto del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Desde **CCOO** hemos denunciado que falta formación en una materia tan importante y sensible como es la violencia sobre la mujer, debe facilitarse a todo el personal de la Administración de Justicia y en especial al que presta sus servicios en juzgados con competencia en violencia sobre la mujer, además estos cursos deben ir dirigidos a todos los Cuerpos: AUXILIO JUDICIAL, TRAMITACIÓN PROCESAL Y GESTIÓN, con inclusión de los cuerpos especiales del INTCF/IML. Asimismo, hemos reclamado que dichos cursos tengan un enfoque más práctico y no se trate simplemente de charlas jurídicas, ya que el objetivo de los cursos es sensibilizar, detectar pautas constitutivas de violencia sobre la mujer y ayudar a las víctimas.

4. FORMACIÓN EN NUEVAS TÉCNOLOGIAS:

Desde el departamento de formación se va a trasladar a la Subdirección General de Planificación y Gestión de Transformación Digital, para que, con cargo al presupuesto de dicha Subdirección, se realicen más acciones formativas ONLINE y PRESENCIALES, cuando sea necesario, a fin de que periódicamente se ofrezca formación sobre las Aplicaciones Judiciales, sus actualizaciones, así como nuevas aplicaciones y también sobre prevención de riesgos laborales. Coordinando esta formación en las fechas en las que se prevé gran número de nuevos ingresos, como ocurre, cuando toman posesión el personal que ha obtenido plaza en los procesos selectivos. Además de agilizar la formación del personal interino que es nombrado por primera vez para trabajar en la Administración de Justicia.

5. PLAN FORMACIÓN CONTINUA:

En relación con el plan de formación continua, desde **CCOO** hemos reclamado que se realicen de forma presencial y online; según la materia del curso, aquellos que precisen interacción entre alumnos/as y profesor/a deben realizarse de forma presencial. El Ministerio ha informado que se realizarán ONLINE y PRESENCIAL, dependiendo de las disponibilidades de cada Gerencia para poder implantarlos, teniendo en cuenta las peticiones realizadas desde cada Gerencia, en cuando al número de alumnos/as por curso. Los cursos para los cuerpos generales que se han aprobado lo han sido con el acuerdo de las comisiones paritarias constituidas en cada una de las Gerencias.

Los cursos serán de 30 horas lectivas y en horario de mañana. Los cursos que se celebrarán en 2023 son los siguientes y son propuestos por las comisiones territoriales:

GERENCIA DE BALEARES: MODALIDAD ONLINE

	PRESUPUESTO MINISTERIO	PRESUPUESTO INAP
Aplicaciones ofimáticas, Windows, office	2 EDICIONES	

Familia, menores y jurisdicción voluntaria	2 EDICIÓN	
Nuevas normas de eficiencia procesal, organizativa y digital	1 EDICIÓN	
Prevención de riesgos laborales en tiempos de postcovid	1 EDICIÓN	
La gestión de conflicto en la oficina Judicial: conflictos internos y externos	1 EDICIÓN	
Habilidades de comunicación en la Administración de Justicia con el ciudadano	1 EDICIÓN	
LEY 39/2015 y Ley 40/2015	1 EDICIÓN	
Curso práctico en materia civil	2 EDICIONES	
Curso práctico en materia penal y su ejecución	2 EDICIONES	
Curso práctico en materia Social y Contencioso-Administrativa	2 EDICIONES	
REGISTRO CIVIL: Ley 6/2021, 28 abril	2 EDICIONES	
Ley 8/2021, 2 de junio. Como afecta la aplicación de esta ley a los procedimientos de Incapacidad y Tutela.	1 EDICIÓN	
LEY CONCURSAL	1 EDICIÓN	
LEY ORGÁNICA 5/2000 de 12 de enero, responsabilidad penal de los menores.	1 EDICIÓN	

GERENCIA DE BURGOS: MODALIDAD PRESENCIAL

	PRESUPUESTO MINISTERIO	PRESUPUESTO INAP
Ofimática avanzada: Windows 10 y Office 2010: Word y Excell. Nociones básicas de internet y correo electrónico. Outlook, Teams y Meet. Escáner y digitalización.	5 EDICIONES	
LEY CONCURSAL		5 EDICIONES
FUTURA LEY DE EFICIEINCIA ORGANIZATIVA. LOS TRIBUNALES DE INSTANCIA. LAS OFICINAS DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO.EL REGISTRO CIVIL EN LAS OFICINAS DE JUSTICIA EN EL MUNICIPIO.		5 EDICIONES
LEY 18/2011, DE 5 DE JULIO, reguladora del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la Administración de Justicia. Registro electrónico. Acceda. Identificación y firma electrónica. Sede judicial electrónica; acceso por profesionales e interesados en los expedientes judiciales. Responsabilidad del personal de la Administración de Justicia en su uso (Circular 6/2009 de 2 de abril del Secretario General de la Administración de Justicia)		5 EDICIONES
MUGEJU y Seguridad Social de los funcionarios al Servicio de la Administración de Justicia: Cotizaciones, beneficiarios, prestaciones. Clases Pasivas.		5 EDICIONES

GERENCIA DE CASTILLA-LA MANCHA: MODALIDAD ONLINE

	PRESUPUESTO MINISTERIO	PRESUPUESTO INAP
Competencias básicas de informática en el puesto judicial.	2 EDICIONES	1 EDICIÓN
Outlook integrado con Office aplicado al puesto de trabajo y al teletrabajo judicial.	2 EDICIONES	
Responsabilidades del personal de la administración de justicia, en el acceso y manejo de los datos.	2 EDICIONES	
Hoja de cálculo EXCELL para admón. Justicia		1 EDICIÓN
Procesos Penales básicos regulados en la LECR		2 EDICIONES
Procedimientos judiciales para la protección de los derechos fundamentales en la Constitución Española.		2 EDICIONES
Administración Concursal: Reestructuración y Gestión de la Insolvencia.		2 EDICIONES
Derecho de los extranjeros en España.		2 EDICIONES
Ley 8/2021, reforma de la legislación civil y procesal para el apoyo de las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.		2 EDICIONES

GERENCIA DE EXTREMADURA: MODALIDAD ONLINE

	PRESUPUESTO MINISTERIO	PRESUPUESTO INAP
Ofimática avanzada (WORD, EXCEL, OUTLOOK) y Adobe (PDF) y su interacción con las aplicaciones informáticas judiciales.	2 EDICIONES	2 EDICIONES
Certificación electrónica. Firma electrónica. Auto firma. Seguridad en Internet y seguridad informática digital. (Clases y Usos. DNLe, certificado fnmt, sistema cl@ve. Usos y funcionalidades. Seguridad en Internet). Protección de Datos Personales.		2 EDICIONES
Procedimientos de ejecución Civil Social y Contenciosa-Administrativa.		2 EDICIONES
Procedimientos de ejecución Penal		2 EDICIONES

GERENCIA MÁLAGA-MELILLA: (MODALIDAD A DETERMINAR CON LA GERENCIA)

	PRESUPUESTO MINISTERIO	PRESUPUESTO INAP
Derecho de igualdad y no discriminación por razones de género. Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, Planes de Igualdad de la Administración Pública. Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género. Medidas de sensibilización, prevención y detección. Acoso laboral y sexual en el puesto de trabajo.	1 EDICIÓN	
Gestión de archivos -Nuevas tecnologías- Archivo electrónico	1 EDICIÓN	

GERENCIA DE MURCIA: (MODALIDAD ONLINE, a excepción del curso de habilidades sociales)

	PRESUPUESTO MINISTERIO	PRESUPUESTO INAP
Últimas modificaciones procesales de la L.E.C., L.E.CRIMINAL, con especial referencia a la Ley 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.	1 EDICIÓN	
Desarrollo de habilidades sociales en los puestos de atención al público en la Administración de Justicia y trabajo en equipo en el ámbito judicial.	1 EDICIÓN <i>Modalidad Presencial</i>	
Ley 16/2022 de 5 de septiembre, de reforma del texto refundido de la ley concursar aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2020, de 5 de mayo, para la transposición de la Directiva (UE) 2019/1023 del Parlamento europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre marcos de reestructuración preventiva, exoneración de deudas e inhabilitaciones, y sobre medidas para aumentar la eficiencia de los procedimientos de reestructuración, insolvencia y exoneración de deudas.	1 EDICIÓN	
Ofimática avanzada (WORD, EXCEL, OUTLOOK) y Adobe (PDF) y su interacción con las aplicaciones informáticas judiciales.		1 EDICIÓN
Principales leyes del plan JUSTICIA 2030: Ley de eficiencia digital del servicio público de justicia, Ley de eficiencia organizativa y Ley de eficiencia procesal del servicio público de justicia.		2 EDICIONES
Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.		1 EDICIÓN
Responsabilidad civil y penal del personal de la Administración de Justicia, en el acceso y manejo de la información obtenida de BBDD de la AEAT y otras Administraciones a través del punto neutro judicial. Circular 6/2009 de 2 de abril del Secretario General de Justicia. Régimen disciplinario del personal al servicio de la administración de justicia (Real Decreto 796/2005 de 1 de Julio).		1 EDICIÓN
Mediación procesal y otras formas de resolución de conflictos. Asertividad y resolución de conflictos en el ámbito laboral.		1 EDICIÓN
Ejecución penal. Especialidades en la tramitación. Piezas separadas. Ejecución de la responsabilidad penal y civil. Liquidación de condena. Responsabilidad penal de las personas jurídicas.		1 EDICIÓN

GERENCIA DE ÓRGANOS CENTRALES: (MODALIDAD ONLINE a excepción del curso Ofimática).

	PRESUPUESTO MINISTERIO	PRESUPUESTO INAP
Procedimiento Penal.	1 EDICIÓN	
Procedimiento Civil.	1 EDICIÓN	
Procedimientos en la Jurisdicción Social.		1 EDICIÓN
Jurisdicción Contencioso-Administrativa.		1 EDICIÓN
Ofimática online. Paquete Office.		1 EDICIÓN <i>Modalidad Presencial</i>

Ejecución Penal: Cooperación Jurídica Internacional, Órdenes Europeas, Extradiciones Internacionales y Comisiones Rogatorias. Pieza de responsabilidad Civil. ORGA.		1 EDICIÓN
Ley para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Aspectos Jurídicos. Especial referencia a la Ley 15/2022 de 12 de julio.		1 EDICIÓN
Últimas modificaciones legislativas de contenido procesal.		1 EDICIÓN

GERENCIA SEVILLA-CEUTA: (MODALIDAD A DETERMINAR CON LA GERENCIA)

	PRESUPUESTO MINISTERIO	PRESUPUESTO INAP
Principales reformas legislativas en materia civil. Novedades en proyecto de ley de Eficiencia Procesal. Mediación y resolución de conflictos.	1 EDICIÓN	
Los tipos de archivos y depósitos en la Administración de Justicia.		1 EDICIÓN

GERENCIA DE VALLADOLID: (MODALIDAD ONLINE)

	PRESUPUESTO MINISTERIO	PRESUPUESTO INAP
Informática para el puesto judicial: Outlook como herramienta de productividad y Microsoft Teams como herramienta de trabajo colaborativo. Utilización y manejo de archivos en formato pdf y zip. Registro electrónico común, firma electrónica, carpeta ciudadana y utilización de GEISER.	7 EDICIONES	
Procedimientos de ejecución penal: penas privativas de libertad; penas privativas de derecho y de multa. Formas sustitutivas de ejecución de penas privativas de libertad. Cooperación jurídica internacional; órdenes europeas; extradiciones internacionales y comisiones rogatorias. Últimas reformas legislativas en el proceso penal.	7 EDICIONES	
Nuevo modelo de Registro Civil, Ley 6/2021 que modifica la Ley 20/2011 de 20 de julio. Principales reformas, estructura organizativa e implantación.		7 EDICIONES
Ley 15/22 del 11 de julio, integral para la igualdad de trato y no discriminación, delitos de carácter racista/xenófobo. Ley Orgánica 10/22 de 6 de septiembre de garantía integral de la libertad sexual.		7 EDICIONES
Últimas reformas procesales en la jurisdicción civil: Juicio verbal; tutela de la posesión; el lanzamiento en el desahucio y la ejecución hipotecaria; protección de deudores y personas en situación de vulnerabilidad, última reforma de la Ley Concursal (Ley 16/2022).		7 EDICIONES

Por último en relación a los solicitantes que no rellenan debidamente la solicitud o incluyen datos no acordes a la realidad en los planes de formación continua el Ministerio de Justicia se compromete a reducir la sanción pasando de 2 años en que no podrá participar en las acciones formativas, a 1 año.

FORMACIÓN EN EL INTCF, AMPLIADA AL PERSONAL DE LOS CUERPOS ESPECIALES DE LOS IML del Ámbito Ministerio:

Se ha solicitado que se realicen visitas al INTCF para formación de los cuerpos especiales de los IML.

	PRESUPUESTO MINISTERIO	PRESUPUESTO INAP
1.- Curso para prevención y mejora de las condiciones psicosociales según protocolo frente al acoso.	2 EDICIONES	
2.- Introducción a la toxicología en ciencias forenses, técnicas aplicadas, toxicidad y sus clases, toxicocinética y toxicodinámica.	2 EDICIONES	
3.- Riesgos químicos y biológicos en los laboratorios del INTCF	2 EDICIONES	

- *La propuesta de los dos primeros cursos ha sido realizada por tres organizaciones sindicales de forma unitaria, y el tercer curso se ha incluido a propuesta de la Dirección del INTCF*

TUTORIAS PERSONALIZADAS:

CCOO exige que las tutorías sean las necesarias para garantizar la formación del personal que carece de experiencia, bien por ser de personal de nuevo ingreso, personal interino sin experiencia o por cambio de jurisdicción.

Desde **CCOO** hemos vuelto a insistir y reclamar en la necesidad de aumentar la partida presupuestaria dedicada a las tutorías personalizadas y más en años como el actual y los próximos años donde habrá un elevado número de funcionarios/as de nuevo ingreso. **Recordando una vez más que no podrá denegarse ninguna tutoría por falta de presupuesto**, en caso de que se agotará el presupuesto destinado, deben pagarse con cargo al presupuesto del próximo año.

Se ha exigido al Ministerio que dé, instrucciones claras a las Gerencias, sobre la tramitación de las tutorías, **CCOO**, hemos insistido en, **la necesidad de que se tramiten todas las solicitudes de tutorías de forma reglamentaria y con arreglo a la normativa administrativa**, ya que se trata de un procedimiento administrativo y **la denegación debe realizarse conforme a la Ley, incluyendo notificación personal al Tutor. Hemos reclamado desde CCOO que, si el Letrado se niega a tramitar la solicitud de tutoría del personal que lo necesita, éste la pueda remitir directamente a la Gerencia, explicando las circunstancias de la petición.**

Además, se ha propuesto al Ministerio que la petición de TUTORIA pueda realizarse directamente por el interesado, a través de la plataforma AINOA a fin de poder agilizar la comunicación.